

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

Callao, 18 de Septiembre del 2018.

Señor

Presente

Con fecha dieciocho de septiembre del 2018, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1374-2018-D/FCS.- Callao; 18 de Septiembre del 2018, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el Oficio N° 403-2018/DEPE recepcionado el 07 de Septiembre del 2018, de la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando emisión de Resolución de **Adecuación Curricular**, de la asignatura de Políticas de Salud para la Atención del Adulto, de la Segunda Especialidad en Enfermería en Gerontología y Geriátrica en la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional del Callao, de los estudios realizados por Doña **ANABEL CONSUELO OCHOA LA ROSA**.

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 47° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución N°002-2015-AE-UNAC de fecha 02 de Julio del 2015, que indica *“La Escuela Profesional es la unidad de gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional”*;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°027-2008-CU de fecha 18 de febrero 2008, se aprobó la Segunda Especialización de Enfermería en Gerontología y Geriátrica, con su correspondiente currículo de estudios;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°240-2017-CU de fecha 06 de julio del 2017, se actualiza la Segunda Especialización de Enfermería en Gerontología y Geriátrica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, habiendo considerado el Oficio N°403-2018-DEPE de fecha 07 de Septiembre 2018, mediante el cual la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, solicita la adecuación de créditos de la asignatura de **Política de Salud para la Atención del Adulto**, correspondiente a la Especialidad en Enfermería en Gerontología y Geriátrica, de la estudiante **ANABEL CONSUELO OCHOA LA ROSA**.

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **Aprobar** el **Cuadro de Adecuación Curricular** de la estudiante **ANABEL CONSUELO OCHOA LA ROSA**, con código **1481450164** de la Especialidad en Enfermería en Gerontología y Geriátrica de la Facultad de Ciencias de la Salud, que se indica en el siguiente detalle:

CURRICULA 2017 (Resolución N°240-2017-CU) 06-07-2017				CURRICULA 2014				
Cód.	Curso aprobado	Créd	Nota	Ciclo	Cód.	Asignatura Convalidada	Créd	Nota
CG102	POLITICAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DEL ADULTO	03	16	II	CG2102	POLÍTICAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DEL ADULTO	04	16

2. **Transcribir** la presente Resolución a ORAA, DEPE/FCS e interesada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica